

EL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES
DE PESCA DE PEQUEÑA ESCALA

PLAN GENERAL DE MANEJO



preparado por
Vivienne Solís Rivera
Marvin Fonseca Borrás



EL ÁREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO

Y SU RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DE PESCA DE PEQUEÑA ESCALA

preparado por
Vivienne Solís Rivera
Marvin Fonseca Borrás

PLAN GENERAL DE MANEJO



338.9164

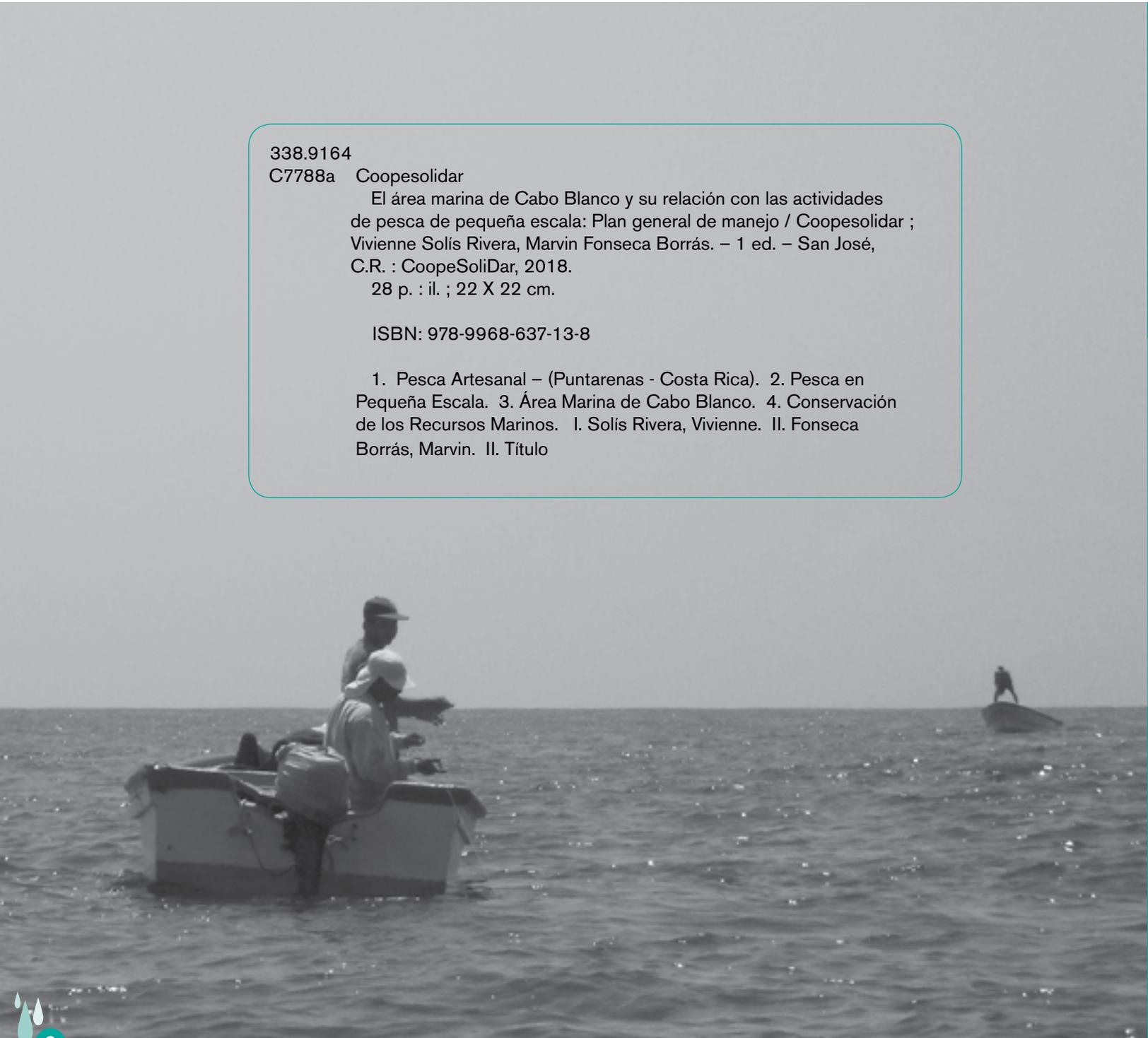
C7788a Coopesolidar

El área marina de Cabo Blanco y su relación con las actividades de pesca de pequeña escala: Plan general de manejo / Coopesolidar ; Vivienne Solís Rivera, Marvin Fonseca Borrás. – 1 ed. – San José, C.R. : CoopeSoliDar, 2018.

28 p. : il. ; 22 X 22 cm.

ISBN: 978-9968-637-13-8

1. Pesca Artesanal – (Puntarenas - Costa Rica). 2. Pesca en Pequeña Escala. 3. Área Marina de Cabo Blanco. 4. Conservación de los Recursos Marinos. I. Solís Rivera, Vivienne. II. Fonseca Borrás, Marvin. II. Título



¿Qué es un plan de manejo?

PLAN DE MANEJO

Este plan es una herramienta que define las normas de preservación, protección, manejo y aprovechamiento sostenible que se van a desarrollar en un **ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA**. En este caso, el **Área Marina de Manejo Cabo Blanco**.

Este PLAN DE MANEJO es muy importante para el país y las comunidades que de una u otra forma están involucradas con esta área como **Cabuya, Manzanillo, Mal País, Montezuma y Tambor**.

1ero porque es la primera vez que se declara un área marina de manejo donde tenemos actividades pesqueras importantes de pequeña escala.

2ndo porque debemos de aprender a trabajar con la institución rectora en este caso SINAC-MINAE para el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento de una pesca artesanal de pequeña escala sostenible en esta zona protegida.

fue donado por la
Asociación
Costa Rica por Siempre

PLAN DE MANEJO

la dirigió y aprobó
el SINAC
en el año 2017

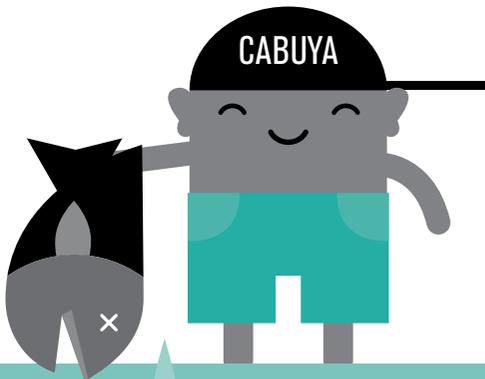
o sea... este **PLAN** va de ahora hasta el 2022, después se hará otro y en ese también nosotros podremos participar en su elaboración.



Este documento que estamos leyendo, nos permitirá conocer los elementos del plan en temas de pesca de pequeña escala y va dirigido principalmente y con mucho cariño desde CoopeSoliDar R.L y con el apoyo de Fauna y Flora Internacional, para los pescadores y pescadoras de Cabuya.



Se espera que así, con un texto más sencillo de leer, tengan más a mano lo que dice el plan sobre sus actividades productivas.



OBJETIVO GENERAL

En el caso de este plan de manejo, es: “Establecer los lineamientos, acciones y estrategias para la gestión, manejo y conservación de los recursos marino costeros del Área Marina de Manejo Cabo Blanco, y asegurar el uso sostenible de los servicios ecosistémicos, generando bienestar humano para las comunidades locales y organizaciones, durante el período 2018-2022.



¿Quién toma las decisiones en un área de manejo marino?



!O sea que nuestro conocimiento también es importante para generar aprendizaje sobre la sostenibilidad de la pesca!

El **AMM** es un modelo de gobernanza Estatal, bajo la responsabilidad y la autoridad del SINAC-MINAE. El SINAC-MINAE ha decidido nombrar un Consejo Local para que todos los sectores (incluido el sector pesquero) tomen decisiones con él en los temas de interés. Este Consejo Local es muy importante y los pescadores de Cabuya han delegado a Sara García y a Miguel Angel (Manolo) Briceño para que los representen.

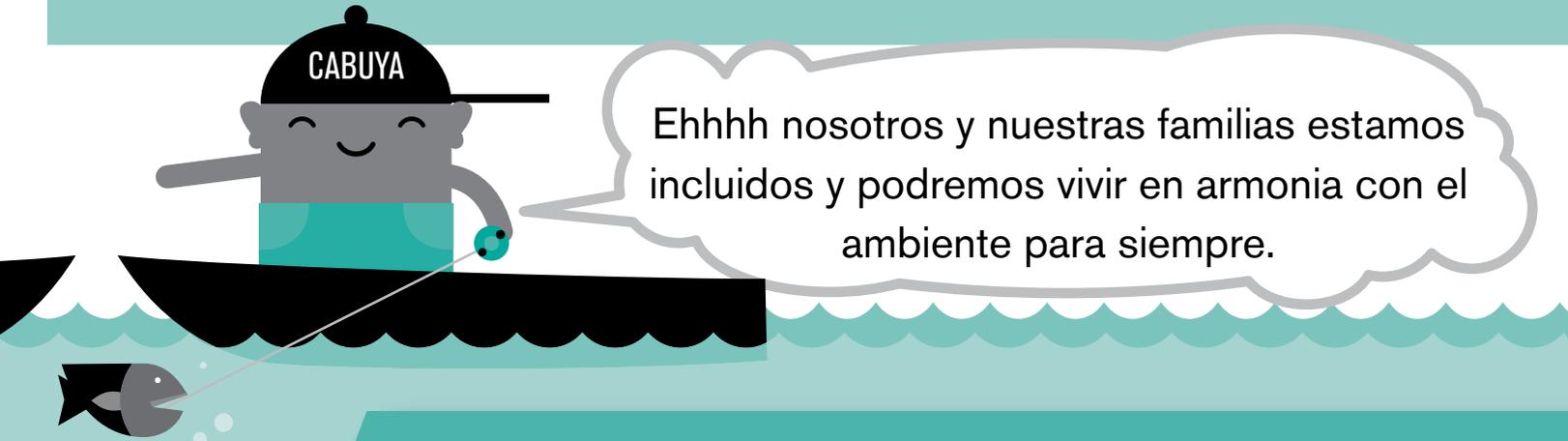


Las Áreas Marinas de Manejo, son una categoría de área silvestre del SINAC-MINAE, que permite el uso sostenible de los recursos marinos por parte de comunidades. Por ley su definición es:

“un área marina costera y/u oceánica objeto de actividades para garantizar la protección y el mantenimiento de la biodiversidad marina a largo plazo, y que generan un flujo sostenible de productos naturales y servicios ambientales a las comunidades.”

La VISIÓN del **AMM** Cabo Blanco es:

Ser un área de manejo lider en el aprovechamiento sostenible del recurso marino en Costa Rica, donde se logre la conservación de los recursos y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades”.



Objetivos específicos del plan de manejo QUE TIENEN QUE VER CON NOSOTROS Y NOSOTRAS PESCADORES Y PESCADORAS:

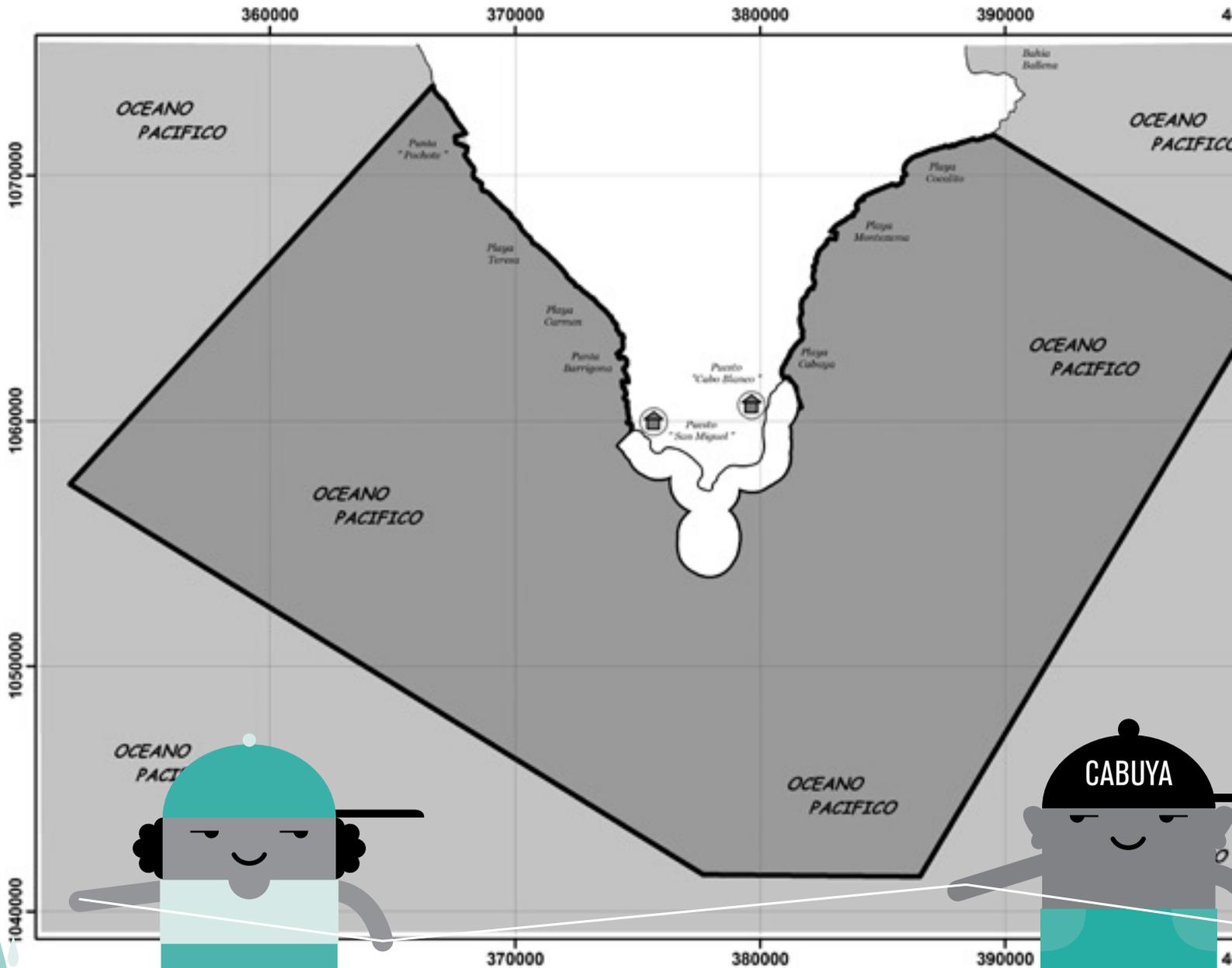
PROMOVER la participación de las comunidades e instituciones involucradas en el uso y la conservación de los recursos naturales del **AMM**.

PROMOVER el conocimiento y el manejo sostenible de los recursos naturales de la zona a través de la investigación y la educación ambiental, para mejorar la calidad de vida de las comunidades.

FORTALECER el COLAC (Comité Local del Área de Conservación) del **AMM** Cabo Blanco para la adecuada gestión de los recursos.

El Área Marina de Manejo (AMM) Cabo Blanco

tiene: **82,071.25** hectáreas marinas





ÁREA DE CONSERVACIÓN
TEMPISQUE

SIMBOLOGÍA:

-  CENTROS POBLADOS
-  PUESTO OPERATIVO DEL SINAC
-  LIMITE DEL AREA MARINA DE MANEJO CABO BLANCO



DECRETO EJECUTIVO O LEY
QUE RIGE ESTA
ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA: **D.E. # 40442-MINAE DEL 2017**

ELABORADO POR: **GUILLERMO JIMENEZ B**

FECHA DE ELABORACION: **ABRIL, 2018**

ESCALA DE IMPRESION: **1 : 200.000**

PROYECCION TRANSVERSAL DE MERCATOR PARA COSTA RICA (CRTM05)
DATUM WGS84 --- ELIPSOIDE WGS84



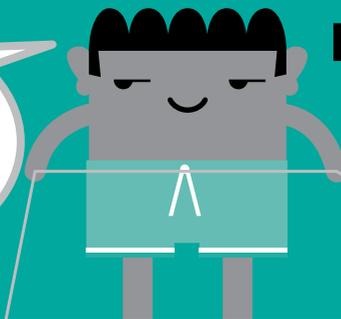
CODIGO DEL SINAC PARA ESTA ÁREA SILVESTRE PROTEGIDA:	A02	MAPA:	1
---	------------	-------	----------

Va desde
Punta Cocoloco
hasta
Playa Manzanillo.

Limita al **oeste** con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Caletas Arío, al **este** con el Área de Pesca Responsable de Tambor, al **norte** con la Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco y las comunidades costeras de Montezuma, Cabuya, Malpaís, Santa Teresa y Manzanillo (Bello Horizonte).

Sería importante para considerar:
**proteger los sitios de pesqueros y la
actividad pesquera de pequeña escala.**

Recuadro 1



¿Qué se quiere conservar con el Área Marina de Manejo (AMM) Cabo Blanco?

1- Fondos marinos

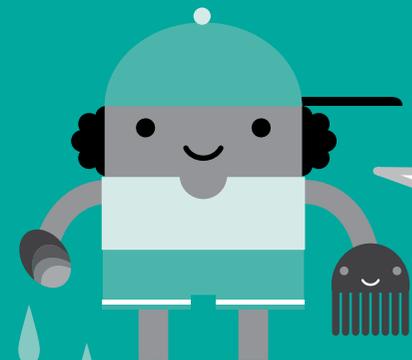
2- Formaciones coralinas y grupos faunísticos asociados

3- Playas rocosas y arenosas

4- Zonas de anidación y agregación de especies de tortugas marinas

5- Área de agregación de cetaceos

6- Peces



!Pero también pescamos pulpo y aprovechamos las almejas que son **DELICIOSAS!**

Recuadro 2



¿Qué hacemos aquí las personas?

1- Pesca artesanal

2- Turismo

3- Comunidades pesqueras:
Manzanillo, Cabuya y Tambor

En el **AMM** hay **120 familias** que dependen de la actividad pesquera, 461 personas.

52% organizados y **47.5%** independientes. (Villarreal (2016) en SINAC 2017)





El plan tiene **5** programas
y cada uno tiene diferentes acciones a realizar:

**Gerencia
Institucional**

**Alianzas
y participación
con la
sociedad civil**

**Conservación,
uso sostenible
de la
biodiversidad**

**Control y
protección
y gestión
del riesgo**

**Turismo
sostenible**

Lo que necesitamos saber con **CLARIDAD** sobre la zonificación y el uso

1 El primer kilómetro de la pleamar ordinaria pertenece a la zona de baja intervención y solamente se permitirá la pesca con cuerda de mano ya sea desde la orilla o en embarcación, incluyendo la pesca turística.

2 No se permitirá el uso de la arbaleta como arte de pesca, con excepción del sector de los bajos de pesca de Manzanillo. La cantidad de piezas permitidas, las especies y los tamaños serán definidos en el PARM. Posterior a los 5 años de vigencia del presente PGM se evaluará si se continúa permitiendo esta arte de pesca o no.

3

La pesca deportiva y turística sin fines comerciales es permitida en zonas de baja y mediana.

4

En la zona de mediana intervención/actividades productivas de acuicultura previo estudio de impacto ambiental y práctica de deportes acuáticos motorizados tipo motos de agua, etc. Una vez que sean aprobados por el Consejo Local.

5

No se permitirá el uso de trasmallo como arte de pesca, con excepción del sector de Tambor por un período de 2 años que empezará a contar a partir de la publicación oficial del Plan de Manejo.

**Vamos a ir parte por parte,
de las partes, que nos interesan**



a los (as) pescadores y pescadoras

Área Estratégica 1

CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE

Establecer un plan de monitoreo e investigación.

Establecer un centro de comercialización, pesquero, turístico y de cabotaje.

ACCIONES QUE NOS INTERESAN

Crear alianzas con actores claves para una agenda de asistencia, capacitación, investigación para el recurso marino del **AMM**.

Consolidar una estrategia de comercialización de los productos pesqueros para que los pescadores puedan acceder a nuevos mercados y eliminar los intermediarios.

Gestionar la investigación , el monitoreo y generar una base de datos que permita almacenar la información y facilitar su acceso para la toma de decisiones.

Para el 2021 se contará con un Centro de Acopio pesquero para la región.

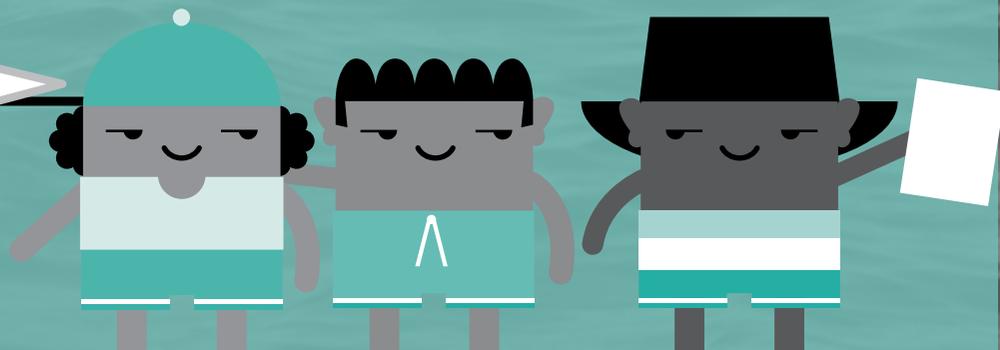
Área Estratégica 2

ALIANZAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD

ACCIÓN QUE NOS INTERESA

Crear una plataforma colaborativa multiactores que permita el desarrollo de una agenda conjunta.

Es **IMPORTANTE** que nuestros representantes traigan la información a la comunidad.



Área Estratégica 3

TURISMO SOSTENIBLE

ACCIÓN QUE NOS INTERESA

Impulsar la creación de microempresas familiares que den servicios turísticos especialmente en las comunidades aledañas al **AMM** con un bajo nivel de desarrollo turístico.

Área Estratégica 4

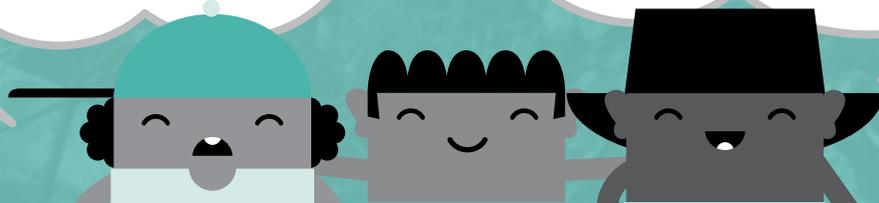
PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

ACCIÓN QUE NOS INTERESA

Acceder apoyo en caso de riesgo y cambio climático y crear los comités de vigilancia.

Una panga se la llevó el mar y la fueron a encontrar en Dominical.

Es **IMPORTANTE** apoyar a los pescadores artesanales.



Área Estratégica 5

GERENCIA INSTITUCIONAL

ACCIONES QUE NOS INTERESAN

Establecer un protocolo de actuación entre el INCOPECA y el SINAC/ACT para operativizar las licencias y los permisos para la pesca en al **AMM** Cabo Blanco.

Elaborar y difundir guía de usos permitidos y del cumplimiento de normas dirigido al sector pesquero y turístico del **AMM** Cabo Blanco.

Guía de buenas prácticas.

Elaboración de plan de recursos pesqueros para el 2019.

Difundir los procedimientos y requisitos para que los pescadores puedan ingresar al **AMM** a realizar la pesca sostenible.

Establecer el registro de pescadores que cumplan con los requisitos para el ingreso a la pesca dentro del **AMM**.

Emitir licencias nuevas o la actualización de las que se requieren para ejercer la pesca basado en los monitoreos biológicos.

Establecer las prioridades y los estudios de usos de otros recursos marinos en el **AMM**.

TODOS

EN CABUYA Y PRINCIPALMENTE LOS PESCADORES
ARTESANALES QUEREMOS APORTAR PARA
APROVECHAR DE FORMA SOSTENIBLE
LOS RECURSOS DEL MAR.

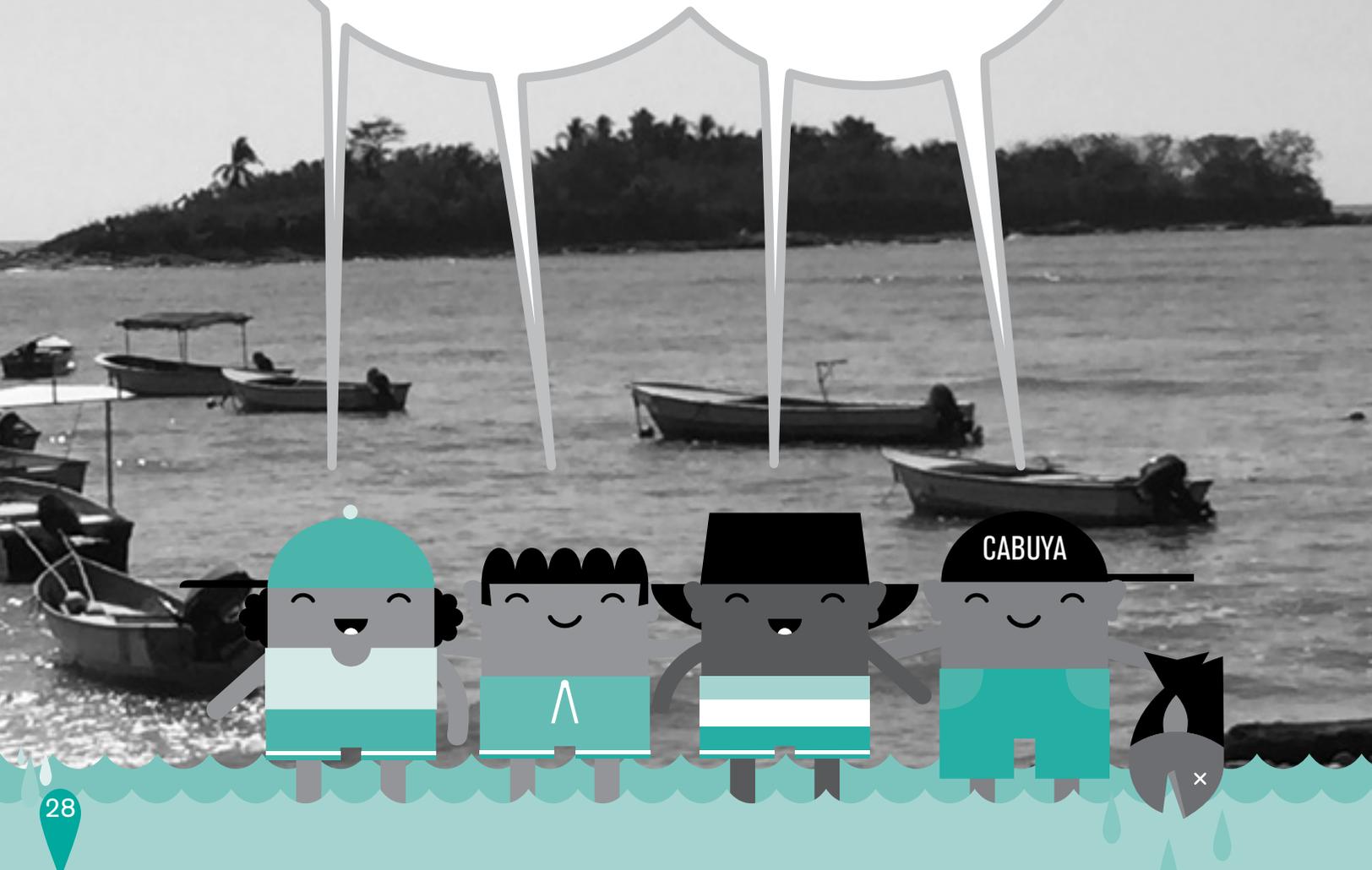
TENEMOS ALGUNAS
PREOCUPACIONES
COMUNES SOBRE COMO VA
A FUNCIONAR ESTA AMM:

QUEREMOS REVISAR
EN DETALLE EL
ESTUDIO BIOLÓGICO
QUE DEFINIRÁ LAS
NORMAS DE MANEJO.

DESEAMOS QUE NUESTRO CONOCIMIENTO COMO PESCADORES SE RECONOZCA Y VALORE PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LOS RECURSOS PESQUEROS (DEBERÁ DE INCLUIRSE LA PESCA DE ESCAMA Y EL APROVECHAMIENTO DE ALMEJAS).

APRECIAMOS ESTAR INFORMADOS DE FORMA CLARA DE TODAS LAS DECISIONES DE MANEJO, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEFINIDAS POR EL SINAC-MINAE QUE NOS AFECTEN ANTES DE QUE SE TOMEN Y QUE NOS LAS COMUNIQUEN A TODOS A TRAVÉS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y PESCADORAS DE CABUYA EN PRO DE UNA PESCA RESPONSABLE.

¡SOMOS LOS MÁS
INTERESADOS EN QUE
EL **AMM CABO BLANCO**
SEA UN *ÉXITO!*



CoopeSolidar R.L., es una cooperativa autogestionaria formada por personas con diversos conocimientos, saberes, e intereses que se fundamentan en una base ética de valores comunes, con compromiso social y cultural, que dignifica el trabajo en un marco de respeto y alegría.

Nuestra misión está orientada a proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos, para tomar decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales.

Apartado postal 2459-2050 San Pedro, Costa Rica
Tel Fax (506) 2225-0959 Tel 2281-2890
Correo electrónico info@coop-solidar.org
www.coop-solidar.org



Este documento ha sido preparado por CoopeSolidar R.L., con base al documento cita: SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). 2017. Plan General de Manejo del Área Marina de Manejo Cabo Blanco. Área de Conservación Tempisque. Puntarenas-Costa Rica. 121p.